



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

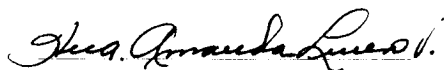
INGENIERO AMBIENTAL

A:

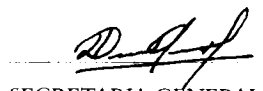
ANDRES MAURICIO ENRIQUEZ HIDALGO

C.C. 1085311185 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


RECTORA


DECANA


SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 45 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4-23124
San Juan de Pasto, 22 de abril de 2016



UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 513

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy veintidós (22) de abril de dos mil dieciséis (2016), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el título de:

INGENIERO AMBIENTAL.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 61 del 1 de abril de 2016, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de INGENIERO AMBIENTAL, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 7234, a:

ANDRES MAURICIO ENRIQUEZ HIDALGO
C.C. 1085311185 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decana de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General